



## DESPEJADAS LAS INCÓGNITAS SOBRE EL ACCESO A LA FUNCIÓN DOCENTE PARA EL PRÓXIMO CURSO

**ANPE-ANDALUCÍA valora positivamente la retirada del borrador del decreto de acceso a la función docente, anunciar el ministro de Educación.**

El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, ha anunciado que el Gobierno no va a aprobar en esta legislatura el decreto de acceso a los cuerpos docentes ante la falta de tiempo para un gran debate que consiga el mayor consenso y acuerdo posibles. Nos parece una medida acertada por la enorme trascendencia que tiene sobre el sistema educativo la selección del profesorado.

Durante el proceso de negociación del Decreto ahora retirado, ANPE ha defendido que el acceso a la función docente es una medida de extraordinario impacto en el sistema educativo y debe llevarse a cabo con vocación de perdurabilidad y en el marco de un Estatuto Docente que establezca un diseño adecuado de la carrera profesional desde el propio acceso hasta la jubilación.

Por su parte, **la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se ha comprometido con las organizaciones sindicales a convocar en 2012 una oferta pública de empleo para los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, formación profesional, enseñanzas artísticas y de idiomas, que atienda a las necesidades del sistema educativo andaluz**, por lo que se prevé una amplia oferta, que superior al treinta por ciento de la tasa de reposición, justificada en la consolidación de empleo.

**La convocatoria del concurso-oposición de ingreso y acceso a la función pública docente en Andalucía será regulada por la Consejería de Educación atendiendo al modelo establecido en los títulos III, IV y V del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE de 2 de marzo de 2007)**, una vez expirada la vigencia del modelo transitorio regulado en el título VI de dicha norma y que se ha aplicado en los últimos años.

**Próximamente, el Ministerio de Educación publicará los nuevos temarios que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2012 y serán de aplicación en las oposiciones que se celebren a partir de esa fecha.**

En la próxima legislatura, y sea cual sea el resultado electoral, será obligado abordar la gran reforma educativa pendiente, con un pacto de mínimos entre todos los partidos para proporcionar estabilidad y cohesión al sistema educativo a nivel de Estado y en las comunidades autónomas. Enmarcado en esta reforma, necesitamos diseñar un buen modelo de acceso, justo y motivador a la vez, que atraiga a la docencia a los mejores profesores y motive a quienes tengan vocación docente. Para ello será preciso reforzar el proceso de selección previa y el periodo de prácticas de los aspirantes, valorando de manera equilibrada la preparación teórica y la experiencia profesional acreditada, para respetar los derechos de todos los concurrentes.

Sevilla, 18 de octubre de 2011.

**ANPE-ANDALUCÍA**